**FOMENTO AGROPECUARIO**

1. **INTRODUCCION:**

El departamento de fomento agropecuario es una dirección encargada de hacer las gestiones ante nuestro gobierno estatal y federal y todas las dependencias involucradas en este sector, para poder dotar de herramientas necesarias, tecnológicas y científicas a nuestros productores mediante los recursos del gobierno estatal y federal, generando mayor bienestar y estabilidad económica.

1. **MISION:**

Ser un departamento dedicado a apoyar en todos los rubros posibles a nuestros productores, de una manera ética y eficiente, en donde a través de dar a conocer diversos programas vamos a dotar de herramientas necesarias, tecnológicas y científicas a nuestros productores mediante los recursos del gobierno estatal y federal, generando mayor bienestar y estabilidad económica.

1. **VISION:**

Seremos el departamento en conjunto con la administración, que mejore la calidad de vida de las personas que realizan actividades del campo, médiate diversas acciones y medidas que coadyuven a una ganadería ya agricultura sustentable, y por ende una mejor calidad de vida en las personas, además incrementar durante todo el periodo la cantidad de recursos destinados al municipio, y fomentar el interés de los productores por la innovación.

1. **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021:**

Ser un gobierno incluyente que atienda a la brevedad las necesidades de los solicitantes, Incrementar la producción agrícola del municipio y la producción ganadera mediante la gestión de recursos materiales y capacitaciones constantes a los pequeños y grandes productores, implementar proyectos que garanticen incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias.

1. **OBJETIVOS**

* Dar a conocer cualquier programa o apoyo al que nuestros productores puedan hacerse beneficiarios y darle prioridad a las personas que más requieran los apoyos.
* Motivar la participación de la población en acciones que mejoren nuestro medio ambiente como la siembra y el cuidado de árboles.
* Incrementar la atención a solicitantes respecto a la administración anterior.
* Atender al 100% de la población que requiera realizar cualquier tipo de tramite o solicitud, en el tiempo y horarios establecidos.
* Incrementar la producción agrícola del municipio y la producción ganadera mediante la gestión de recursos materiales y capacitaciones constantes a los pequeños y grandes productores.

1. **FUNCIONES**

Coordinar trabajos en forma permanente con organizaciones y productores agropecuarios del municipio, asistir, promover y realizar exposiciones a eventos agropecuarios, participar en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable, establecer mecanismos de coordinación con diferentes instituciones del subsector agropecuario del nivel federal , estatal y municipal, manteniendo la difusión idónea para la ciudadanía de dichos sectores beneficiados, asesorar a productores sobre los proyectos, mantener los archivos en orden y actualizados, gestión de recursos para personas físicas y morales, recepción de solicitudes para proyectos, promover talleres de desarrollo rural, supervisar trabajos, gestionar recursos y dar pronta solución a problemas del rastro municipal, coordinar logística de la operación del módulo de maquinaria, recibir, revisar y capturar documentos para tramite de credencial agroalimentaria.

1. **VALORES**

Honestidad Transparencia Responsabilidad Rectitud Integridad Profesionalismo.

1. **FUNDAMENTO LEGAL**

Artículo 115, Constitución de la Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En Jalisco, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece los lineamientos y criterios generales de seguimiento y evaluación. El artículo 75 estipula que ambas se refieren a las actividades de verificación, medición, detección y

corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

1. **ALINEACIÓN DEL PAT CON LOS DOCUMENTOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO |
|  |  |  |
| **OBJETIVO SUPERIOR:**  PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.  Meta Nacional  Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. | **OBJETIVO SUPERIOR:**  **PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO.**  Implementar proyectos que garanticen incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias para mantener el liderazgo de Jalisco en el sector agroalimentario y buscando el mejoramiento de la sanidad e inocuidad para consolidar canales de comercialización existentes y lograr acceder a nuevos mercados. | **OBJETIVOS SUPERIOR:**  Lograr un adecuado aprovechamiento de la producción agrícola en el municipio y un  alto nivel de rentabilidad para los productores.  ● Apoyar en mayor medida a los productores del sector agropecuario por parte del  gobierno municipal.  ● Establecer políticas públicas en beneficio del sector agropecuario que aumenten el  nivel de rentabilidad y un adecuado aprovechamiento de la producción agropecuaria.  ● Garantizar, a los productores municipales, las condiciones mínimas para el buen  aprovechamiento del proceso de producción agropecuario.  ● Promover y coordinar programas, proyectos y actividades encaminadas al mejor  aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio.  ● Mejorar la competitividad del sector agropecuario con los beneficios que  obtendremos de las dependencias gubernamentales.  ● Promover y coordinar programas, proyectos y actividades encaminadas a un mejor  aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio y mejorar la competitividad  del sector agropecuario con los beneficios que obtendremos de las dependencias  gubernamentales. |
| **OBETIVOS SECUANDARIOS**  Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.  . | **OBJETIVOS SECUNDARIOS**  Fortalecer la infraestructura establecida (vías de comunicación, infraestructura productiva, rastros y plantas TIF, centros de valor agregado, etc.) e incrementar y facilitar el financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica a los productores del campo. | **OBJETIVOS SECUNDARIOS**   * Obtener el mayor número de apoyos de parte de nuestro gobierno estatal, y federal, mediante la gestión y búsqueda de cualquier tipo de apoyo ya sea material o capacitaciones en diversos temas que beneficien a todos los productores. Además de atender las ventanillas de la SADER estatal y federal * Evaluar las zonas más dañadas de los principales caminos y brechas para rehabilitarlos con el módulo de maquinaria. * Visitas de atención e inspección al rastro municipal. * Para todos los subsectores, implementar una estrategia con la participación de todos los actores del sector agropecuario, para tener un control más exacto y preciso en cuanto a los padrones de productores. * Capacitaciones y reuniones con las dependencias gubernamentales. |

**10. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES**

Este apartado, contiene las acciones específicas, así como las actividades de las unidades administrativas que integran el Gobierno Municipal, que llevaran a cabo durante el presente año, lo antes señalado se encuentra programado con base en los recursos financieros autorizados.

Es importante señalar que se dará seguimiento trimestral al PAT 2021, con el fin de observar el avance de los compromisos y realizar los ajustes necesarios.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 10 DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO | | | | | | |
| Vinculación con las líneas de acción del Programa Institucional | **Acciones especificas** | **Objetivos de la acción especifica** | **Meta y periodicidad** | **Trimestre** | **Actividades para lograr la acción** | **evidencias** |
| Promover y coordinar programas, proyectos y actividades encaminadas a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio y mejorar la competitividad del sector agropecuario con los beneficios que obtendremos de las dependencias gubernamentales. | **Acción específica 1**  Obtener el mayor número de apoyos de parte de nuestro gobierno estatal, y federal, mediante la gestión y búsqueda de cualquier tipo de apoyo ya sea material o capacitaciones en diversos temas que beneficien a todos los productores.  Además de atender las ventanillas de la SEDER y SAGARPA para acceder a los apoyos o servicios | Daremos la mejor atención a toda persona que acuda a solicitar cualquier tipo de tramite o solicitud, así como también dar a conocer por todos los medios posibles todo programa o apoyo a las que nuestros productores tengan derecho de obtenerlos | Meta: NA\* Periodicidad: Trimestral. | 1 | Capacitaciones y reuniones con las dependencias gubernamentales. | Oficios de comisión. |
| Capacitaciones y reuniones con los productores. | Fotos. |
| Gestionar apoyos y programas. | Documentos que acreditan que las ventanillas están abiertas. |
| Atender y recibir documentación de las ventanillas de SADER estatal y federal  para acceder a diversos recursos. | Folios y expedientes. |
| Darle seguimiento a los folios capturados. | Folios . |
| Asistir a las reuniones del consejo distritales de desarrollo rural. | Actas y fotos. |
| Realizar las reuniones del consejo municipal de desarrollo rural. | Actas y fotos. |
| Coordinar trabajos de módulo de maquinaria. | Fotos. |
| Tramitar la credencial agroalimentaria mediante la recepción de la documentación correspondiente. | Expedientes el sistema virtual. |
| Visitas de atención e inspección al rastro municipal. | fotos, oficios. |
| 2 | Capacitaciones y reuniones a los productores. | Fotos. |
| Tramitar la credencial agroalimentaria mediante la recepción de la documentación correspondiente. | Expedientes. |
| Asistir a las reuniones del consejo distritales de desarrollo rural. | Actas y fotos. |
| Coordinar trabajos de módulo de maquinaria. | Fotos. |
| Realizar las reuniones del consejo municipal de desarrollo rural. | Actas y fotos. |
| Visitas de atención e inspección al rastro municipal. | Fotos, oficios. |
| 3 | capacitaciones y reuniones a los productores. | Fotos. |
| Tramitar la credencial agroalimentaria mediante la recepción de la documentación correspondiente. | Expedientes y sistema virtual. |
| Asistir a las reuniones del consejo distritales de desarrollo rural. | Actas y fotos |
| Coordinar trabajos de módulo de maquinaria. | Fotos. |
| Realizar las reuniones del consejo municipal de desarrollo rural. | Actas y fotos. |
| Visitas de atención e inspección al rastro municipal. | Fotos, oficios. |
| 4 | Capacitaciones y reuniones a los productores. | Fotos. |
| Tramitar la credencial agroalimentaria mediante la recepción de la documentación correspondiente. | Expedientes y el sistema virtual. |
| Visitas de atención e inspección al rastro municipal. | Fotos, oficios. |
| Asistir a las reuniones del consejo distritales de desarrollo rural. | Actas y fotos. |
| Coordinar trabajos de módulo de maquinaria. | Fotos. |
| Realizar reuniones con productores para conocer la perspectiva actual del sector agropecuario y de esta manera buscar las mejores rutas de participación con el departamento. | Fotos y listas de asistencia. |
| Asistir a capacitaciones para la plataforma digital de credencialización de la SADER, así como las nuevas reglas de operación y lineamientos de los programas para su eficaz aplicación dentro del departamento. | Fotos. |
| Planeación y reinstalación del consejo municipal de desarrollo rural. | Actas y fotos. |

1. **METAS INSTITUCIONALES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021** | | | |
| Programa Presupuestario: | | | |
| **Nivel de MIR** | **Objetivo MIR** | **Nombre del Indicador** |

**FOMENTO AGROPECUARIO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fin** | Mejorar la calidad de vida de las personas que realizan actividades del campo, mediante diversas acciones y medidas que coadyuven a una ganadería ya agricultura sustentable. | Programa operativo para promover la mejora de la gestión y la efectividad al acceso, y entrega de apoyos para el campo. |
| **Propósito** | Incrementar la producción agrícola del municipio y ganadera mediante la gestión de recursos materiales y capacitaciones constantes a los pequeños y grandes productores. | Programa en operación para mejorar la producción agropecuaria del municipio. |
| **Componente 1** | Programas, apoyos y servicios tramitados. | Programa en operación de la mejora de las actividades agropecuarias del municipio. |
| **Actividad 1.1** | Recepción y captura de solicitudes a los apoyos del gobierno, así como el seguimiento al proceso de solicitudes. | Porcentaje de las solicitudes atendidas, respecto a la administración pasada. |
| **Actividad 1.2** | Difusión y divulgación de cualquier programa o apoyo al que nuestros productores puedan hacerse beneficiarios y darle prioridad a las personas que más requieran los apoyos. | Porcentaje de población informada respecto a la administración anterior. |
| **Actividad 1.3** | Conformación y seguimiento a la brevedad al consejo municipal de desarrollo rural y al consejo distrital de desarrollo rural. | Porcentaje de cobertura, difusión, observación y atención a la población de las necesidades primordiales de este sector. |
| **Actividad 1.4** | Capacitación de todas las dependencias gubernamentales que me lo soliciten. | Programa en operación de la mejora de las actividades agropecuarias del municipio. |
| **Actividad 1.5** | Mejorar vías de comunicación de caminos rurales y saca cosechas a través del módulo de maquinaria. | Porcentaje de vialidades rehabilitadas respecto a la administración pasada. |